

Dependencia Responsable del Indicador	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional DADI								
Código del Indicador	30 - 4599009								
Nombre del Indicador	Sedes construidas								
Descripción del Indicador	Sede institucional construida								
Objetivo	Tiene como objetivo brindar las condiciones necesarias para el buen funcionamiento de las diferentes dependencias y velar por el bienestar del talento humano generando confianza del ciudadano hacia la institucionalidad								
Tipo Operación Estadística	Registros Administrativos								
Clase de Indicador	Indicador Producto		Tendencia			Acumulativo			
Proceso	Plan de Desarrollo “Juntos Podemos Transformar a Candelaria” Eje Estratégico: Tener Un Bueno Gobierno Programa: La Alcaldía Más Cerca De Vos Subprograma: Una Alcaldía de puertas abiertas al ciudadano								
Fórmula de Cálculo	Σ Sede institucional construida								
Variable 1	SIC: Sede institucional construida								
Variable 2									
Variable 3									
Unidad de medida		Fuente de datos					Periodicidad		
Número		Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional DADI					Mensual		
Año Base	2023	Meta de medición cuatrienio					1		
Línea Base	NA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	Total	Difusión: Página Web Alcaldía		
		0	0			0			
Desagregación: Nivel de Desagregación del indicador		Sexo	Edad	Etnia	Discapacidad	Regional	Departamental	Municipal	
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	
Objetivo ODS		16 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas							
Observaciones									

Leonor Eugenia Triana Diaz

Directora Departamento de Desarrollo Institucional - DADI

Gestión Documental

Original Destinatario

Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mayra Liseth Marín	Contratista	
Elaboró	Mayra Liseth Marín	Contratista	
Revisó	Leonor Amaya	Contratista	
Aprobó	Jessica Milena Trujillo León	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			